# ASAMBLEA DEL CLAUSTRO FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 5 de junio de 2008

## ACTA Nº 6

ASISTEN:

Por el orden docente: Mariana GÓMEZ, Ema Carmen CANDREVA, Zaida ARTETA, Nora FERNÁNDEZ, Silvia MELESI, Eduardo RUGNITZ, Edén ECHENIQUE, Ana Iris KEMAYD, Andrés BANCHERO y Eduardo HENDERSON.

Por el orden de egresados: Silvio RÍOS, Luis Eduardo CARBAJAL, Javier GERVAS y Jorge MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Luis ALDERETTE, María Noel STURM, Álvaro DENDI, Eduardo GUIMARAENS, Leticia LASSUS, Martín BIASOTTI, Rafael NÚÑEZ, Liliana CEDRÉS, Matías RODRÍGUEZ y Esteban MOREIRA.

SEÑOR PRESIDENTE (Guimaraens).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 15)

—En la reunión de la Mesa del Claustro se habló de la visita del señor Rector, que va a concurrir a una sesión extraordinaria del Claustro el 26 de junio, a la hora 19:30. Queremos informar que ADUR colaboró con el dinero para realizar cien afiches a color, diseñados por el compañero Esteban Moreira. Estos afiches van a estar listos para el lunes y los repartiremos a los claustristas para que los coloquen en la mayor cantidad de lugares posible.

Enviamos vía correo electrónico la invitación a toda la Facultad de Medicina, al Hospital de Clínicas y al Instituto de Higiene, y la hicimos extensiva al Centro Comunal Zonal. Creemos que esta ocasión debería ser aprovechada al máximo.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- El Claustro, en los sucesivos plenarios, dio la mayor jerarquía al tema de la reforma universitaria. Nos pareció bueno iniciarlo con una exposición del Rector y del Decano, para abrir un debate importante en la Facultad. Eso podría culminar a fin de año con una actividad más amplia. Al inicio de este Ejercicio se nos informó que el Claustro podía tramitar recursos económicos para actividades propias. Quizá esa actividad de fin de año pueda ser financiada de esta manera. La organización del Claustro extraordinario contará con la colaboración de la Asociación de Docentes. Para la actividad de fin de año el Claustro deberá tramitar ante la Facultad un programa a fin de lograr los recursos económicos para financiarla. La reunión del 26 de junio será un primer paso en un tema que irá ocupando, junto a otros, la actividad de este Claustro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Personalmente, me parece que sería conveniente cursar invitación a la gente que está trabajando en el tema de la reforma universitaria, en la Comisión Sectorial de Enseñanza del Área de la Salud. Allí tenemos un representante de la Facultad, la Dra. Alicia Gómez.

Podríamos cursar invitación a todos los docentes que están trabajando allí en el Ciclo Inicial común. Es importante porque estaría incluida la postura del Área de la Salud sobre la reforma universitaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece perfecto.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- De todas formas, la invitación se va a enviar a todos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que el Dr. Montaño plantea es tener en cuenta a gente que está trabajando en el tema de la reforma universitaria más allá de la Facultad de Medicina, a quienes quizá no llegue la invitación general.

**SEÑORA ARTETA (Doc.).-** La idea no es que vayan a ir cien mil personas. Se podría invitar al resto de los Servicios y a todos los Órdenes. Yo estaría muy contenta si los lugares no alcanzaran porque la concurrencia superó la capacidad del lugar, pero no creo que vaya a suceder eso.

He estado en instancias similares a la que se propone y había estudiantes de otras Facultades, y también egresados y docentes. Puede ser que se hable de aspectos de la reforma relacionados con el Área de la Salud o aspectos generales. Por eso planteo que se podría invitar a otros docentes, estudiantes y egresados. Me queda la duda de cómo cursar esa invitación para que se entienda cómo va a ser la actividad. Es una opción para abrir la discusión. Lo que planteo es una invitación amplia.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.).-** Estoy de acuerdo con lo que planteó la Dra. Arteta. La reforma universitaria se va a plantear de manera general en esa reunión. El Rector nos va a contar lo que él aspira que sea esa reforma y los caminos que transitará. No creo que se limite al Área de la Salud.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Me parece que no me entendieron o seguramente me expresé mal. Lo de que la invitación debe ser lo más amplia posible es de Perogrullo, ya que hablamos de un Claustro abierto. Sin embargo, hay gente que está trabajando justamente en reforma universitaria en el Área de la Salud, en la Comisión Sectorial de Enseñanza, en el Prorrectorado de Enseñanza, con nombre y apellido, en base a un proyecto innovador. Por eso me parece pertinente que se les curse invitación personal. Luego, si viene el vecino de la esquina, mejor, pero lo que planteo es que se invite a estas personas que mencioné, que ya están trabajando en la reforma universitario.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** También se cursó invitación a los funcionarios no docentes de la Facultad.

**SEÑOR RÍOS (Eg.).**- Otro elemento importante fue que la Mesa envió la carta al Rector, y este aceptó la propuesta con gran entusiasmo. Incluso optó por la primera fecha que se le ofrecía. Dijo que el tema de la reforma universitaria estaba incluido en la agenda pero que les venía como anillo al dedo que un Servicio lo tomara y empezara a desarrollarlo. Esto aumenta nuestra responsabilidad en la organización del evento, para que concurra una buena cantidad de gente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La presencia de las personas que están trabajando en los ciclos combinados comunes sería buena porque hay una gran controversia en torno a ese tema, por lo menos en el Orden Estudiantil.

3

Los ciclos combinados comunes implican la existencia de un Plan de Estudios creado por técnicos, pero no hubo mayor discusión por parte de los Órdenes. Este es un tema que deberemos discutir en algún momento ya que otros Claustros del Área de la Salud lo están tratando.

Dentro del proceso de la reforma universitaria hay cosas que no quedan claras. Una de ellas es cómo se van a articular las Áreas, teniendo órganos de cogobierno por centros o uno máximo a nivel del Consejo Directivo Central, sin otro intermedio que vaya juntando las opiniones de los diferentes Órdenes dentro del Área.

Por otra parte, más allá de que sea un tema general, la discusión sobre reforma universitaria debería centrarse en el Área de la Salud. Nadie va a coartar al Rector lo que quiera opinar, ni tampoco al Decano, pero es nuestra responsabilidad centrar la discusión en lo que nos compete, que es qué hacemos con la Facultad de Medicina y con el Área de la Salud.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.).-** Si vamos a saltar el epitelio, sería bueno cursar invitaciones personales dentro de la propia Facultad a los demás Claustros y Directores de Escuelas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Serían invitaciones más institucionales. Si bien a la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y a la Escuela de Nutrición y Dietética, que están en el Hospital de Clínicas, les llegó la invitación, sería bueno enviársela a las Comisiones Directivas de las Escuelas y a sus Claustros.

Se va a votar la propuesta.  (Se vota)
—AFIRMATIVA. Unanimidad.
Aprobación de Actas
—Se propone aprobar las Actas Nos. 1, 2 y 3, de fechas 20 de febrero, 6 de marzo y 3 de abril.
(Se vota)
—AFIRMATIVA. Unanimidad.
<del></del>

## Nombramiento de delegados a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios

—Según resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, se crea una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios que va a estar integrada por un delegado del Consejo, uno por cada Orden del Consejo y los integrantes que el Claustro considere pertinentes. Sería bueno nombrar a esas personas hoy para empezar a trabajar lo antes posible.

**SEÑOR GERVÁS (Eg.).-** Proponemos al Dr. Silvio Ríos como representante por el Orden de Egresados. Todavía no hemos elegido el alterno.

**SEÑOR NÚÑEZ (Est.).-** Proponemos a la Br. Leticia Lassus como representante por el Orden Estudiantil, y al Br. Martín Biasotti como alterno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Dado que el Orden Docente no tiene nombres para proponer, proponemos pasar a un breve intermedio.

(El Claustro pasa a intermedio)

—Continúa la sesión.

SEÑOR ECHENIQUE (Doc.).- En principio tenemos los nombres de dos integrantes del Orden Docente para la Comisión, pero no queremos postularlos antes de tener una definición más precisa de cuáles serían las funciones de esa Comisión. ¿Existe una Comisión de Instrumentación del Plan de Estudios y además esta otra de Seguimiento? Nos gustaría que el Consejo especificara más las funciones de la Comisión y cómo trabajaría con la otra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Personalmente también tengo dudas de por qué hay dos comisiones.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.).-** Luego de que se hicieran las averiguaciones, en la próxima reunión podríamos nombrar a los delegados del Orden. Estamos pidiendo que se postergue la designación de los docentes que van a participar en dicha Comisión.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.).-** Hay que recordar que la Comisión todavía no está funcionando ni ha sido citada aún.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- La Mesa propuso plantear este tema en el Orden del Día porque hay una resolución del Consejo sobre esta Comisión de Seguimiento, donde solicita que el Claustro nombre sus delegados, nada más. Ni siquiera habla del número. Creemos que hay que nombrarlos para poder empezar a trabajar. Esta Comisión es distinta a la de implementación. Es una Comisión de Seguimiento para ver cómo marchan los trámites a nivel del Consejo Directivo Central.

La Mesa del Claustro pidió a la Secretaria que hablara a la Dirección General Jurídica para ver si se había movido el expediente, y todavía está en el mismo lugar. Hay que considerar que el Consejo Directivo Central tiene millones de cosas para resolver. Si no hay un seguimiento de los temas y una premura para que salgan, no van a salir. Si existe algún impedimento de cualquier tipo la Comisión informará al plenario, que es el que tendrá que resolver.

La implementación del Plan de Estudios es trabajo de otra Comisión, que deberá profundizar en su instrumentación para ver si en el año 2009 la Facultad puede empezar a aplicarlo. Son dos Comisiones distintas, con funciones completamente diferentes. La propuesta de nombrar un titular y un alterno es para que haya siempre gente que esté en el tema y se pueda resolver.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Podemos postergar el tema pero hay que tener en cuenta que la próxima sesión ordinaria va a ser recién el 3 de julio. ¿El Orden de Egresados tiene algún alterno para proponer?

**SEÑOR RÍOS (Eg.).-** Sí, pero lo vamos a plantear en la próxima sesión ordinaria, ya que en la reunión de hoy estuvieron los compañeros del Sindicato Médico del Uruguay pero no los del Claustro.

**SEÑORA LASSUS (Est.).-** Sería bueno tener los nombres y empezar ya a trabajar. Estoy de acuerdo en que se pregunte al Consejo sobre la función de esta Comisión, pero si tenemos el grupo de trabajo formado podríamos empezar ya.

**SEÑOR RÍOS** (Eg.).- El tema es que no tenemos otra sesión ordinaria hasta después del Claustro abierto. Quizá deberíamos fijar una sesión extraordinaria.

(Dialogados)

**SEÑORA KEMAYD (Doc.).-** El 3 de julio ya tendríamos la respuesta del Consejo sobre los cometidos de esta Comisión, por lo que podríamos aprobar los delegados. Lo que se plantea ahora es distinto: si vamos a tener una instancia de trabajo previa para preparar el Claustro abierto sobre reforma universitaria.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.).-** La Mesa del Claustro se va a reunir el próximo jueves y ya invitamos a la Comisión de Reforma Universitaria para preparar la jornada del 26 de junio. Quizá se podría hacer una Mesa ampliada.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Me parece una buena idea.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaria nos acaba de informar que hay una sola Comisión y no una de implementación y otra de seguimiento, tal como establece la resolución del Consejo del 26 de marzo de 2008, que dice así: "1) Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Doctor en Medicina, elaborado por la Asamblea del Claustro de la Facultad y elevar el mismo a la aprobación del Consejo Directivo Central de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de la Ley Orgánica de la Universidad. 2) El mismo estará sujeto a un seguimiento por parte del Depto. de Educación Médica, la Comisión de Evaluación Institucional y específicamente por un Grupo de Trabajo integrado por el Prof. Agdo. Dr. Eduardo Henderson y un delegado del Consejo por cada Orden. 3) Incorporar al texto aprobado, en próximas sesiones, el detalle del régimen de créditos que abarca todas las actividades formativas".

Por otro lado, en el Plan de Estudios aprobado, el Consejo agregó el siguiente párrafo: "El control y seguimiento del nuevo Plan de Estudios, estará a cargo de los órganos de gobierno de la Facultad y los organismos especializados, dependientes de los mismos: Departamento de Educación Médica y Comisión de Evaluación Institucional. Se instalará un grupo de trabajo específico dependiente del Departamento de Educación Médica para la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera, que estará integrado por un Coordinador designado por el Consejo, un representante del Consejo por cada Orden y los delegados del Claustro que este organismo entienda conveniente".

Finalmente, en una resolución previa del 5 de marzo, el Consejo encomienda al Dr. Eduardo Henderson, Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica 3, la coordinación del grupo de trabajo que se designará oportunamente para instrumentar la implementación del nuevo Plan de Estudios de la carrera Doctor en Medicina. La palabra que aparece en todos lados es "implementación".

SEÑORA GÓMEZ (Doc.).- ¿Y qué opina el doctor Henderson? Me imagino que una vez que lo designaron, se habrán reunido con él.

5

**SEÑOR HENDERSON (Doc.).-** Lo que se dijo fue que se iba a tratar de que hubiera una unión entre el trabajo del Claustro y el de esa Comisión. Por eso se propuso buscar en cada Orden personas que hubiesen trabajado en el Plan de Estudios en Claustros anteriores para así poder contar con su experiencia en la implementación del mismo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Más allá de los malentendidos, lo que se desprende de las tres resoluciones es que hay una sola Comisión. Sería bueno que el Consejo nos ampliara la información para ver si se trata de una Comisión también de control y seguimiento. El delegado fundamental designado por el Consejo es el Dr. Henderson, y se lo nombra para una sola Comisión.

**SEÑOR RÍOS (Eg.).-** La Mesa del Claustro tiene que pinchar y seguir buscando a nivel de la Universidad para ver qué pasa con el Plan de Estudios. Eso lo puede hacer algunas veces la Secretaría pero algún día tendremos que ir con el Presidente y la Mesa en pleno para pedir una reunión. Dirán que soy ansioso, pero estamos en junio. Ya pasó todo un mes.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.).-** Es mejor que no se haya movido, porque hasta que no tenga los créditos...

**SEÑOR RÍOS (Eg.).-** La falta de los créditos es una visión del Dr. Carbajal. El Plan de Estudios está votado y resuelto por el Consejo. Si no lo movemos y queda tres meses en la misma oficina, no vamos a lograr nada. Cuando el Plan de Estudios se empiece a mover, si falta agregar los créditos, deberemos apurarnos para tener hecho ese deber. Quiero saber qué más tenemos que hacer para lograr que este año se apruebe el Plan de Estudios en el Consejo Directivo Central, para que el Departamento de Educación Médica tenga tiempo de instrumentar su aplicación para 2009.

SEÑORA GÓMEZ (Doc.).- Estamos aquí con el coordinador de la aparentemente única Comisión, con grandes lineamientos pero sin una misión muy clara, con delegados del Consejo que no se han designado y con dudas que hasta que no aclaremos tampoco vamos a elegir delegados. Dado que nuestro objetivo es que el Plan de Estudios se apruebe con la mayor celeridad posible, no sé si no ayudaría a eso aportar nombres. Podemos esperar a que el Consejo tenga mayor claridad de pensamiento, cosa que podrá ocurrir en un par de meses, y recién ahí encaminar la propuesta con los nombres. Planteo esto para hacer una puesta a punto de los temas que han surgido en la discusión. Quizá el hecho de que no definamos también contribuya a otras indefiniciones que existen en el Consejo.

**SEÑOR HENDERSON (Doc.).-** Si apuramos o movemos el Plan de Estudios ahora, sin los créditos, es probable que ocurra el efecto inverso al que buscamos. En este momento, todos los Planes de Estudios de la Universidad tienen que venir con créditos. No conozco los trámites burocráticos, pero en ese caso, si se hacen objeciones en el Consejo Directivo Central, el Plan volvería a la Facultad para que esta las levantara. Eso nos llevaría más tiempo que apurarnos a hacer los créditos, adjuntarlos al Plan de Estudios y después moverlo.

Por otro lado, sería importante que del Claustro saliera claramente la inquietud para que el Consejo definiera los objetivos de la Comisión. Además, eso supone que concomitantemente se definan los objetivos para ver qué va a hacer a partir de ahora la Comisión de Plan de Estudios del Claustro. Si hay una Comisión de implementación, lo que va a hacer el Claustro será tomar para sí el seguimiento del Plan de Estudios. O sea que hay varias indefiniciones por resolver.



**SEÑORA LASSUS (Est.).-** Todo lo que podamos hacer, debemos hacerlo. Si llevamos ya los nombres, mejor. Venimos del año pasado con un impulso grande en la Comisión de Plan de Estudios y ahora estamos a la espera de respuestas. No sabemos si la Comisión de Plan de Estudios tiene que hacer algo o si hay que crear una de seguimiento o de instrumentación. Es como una gran nebulosa.

Ya que fuimos nosotros que tomamos el impulso de querer cambiar el Plan de Estudios, lo elaboramos y lo mandamos al Consejo, ahora más que nunca debemos seguir adelante. Por suerte en la Comisión de Plan de Estudios pudimos avanzar en el tema de los créditos. Debemos mandar ya los nombres de los delegados del Claustro y plantear que el Consejo designe también los suyos, para que todo sea más rápido. Si esperamos que el Consejo lo ponga en el Orden del Día y nos mande una respuesta, va a pasar mucho tiempo. ¿Y qué pasa si el 3 de julio, la próxima sesión ordinaria, el Consejo no mandó su respuesta? ¿Vamos a seguir esperando?

Cuando más cosas hagamos, sin esperar por nadie, mejor. Por supuesto que hay mucho que no podemos hacer, pero otras cosas sí. Entonces, hagámoslas. Estoy a favor de definir cuanto antes la Comisión para poder acelerar los pasos.

**SEÑOR RÍOS (Eg.).-** Ya di mi posición y expresé mi ansiedad por el tema. Solo quiero agregar que la creditización está contemplada en el Plan de Estudios que se mandó desde el momento en que dice que todas las actividades van a ser creditizadas. Por lo que sé, los Planes de Estudios se deben elaborar en forma genérica y no particularizada. Los créditos se pueden anexar después y no tienen por qué estar explicitados en cada una de las disciplinas. Eso podrá ser trabajado por la Comisión, pero no influye para la aprobación del Plan de Estudios. De lo contrario, no aprendí nada de lo dicho por quienes vinieron a informarnos sobre el tema, como el ingeniero Guarga o el escribano Cremanti.

**SEÑOR CARBAJAL (Eg.).-** Si admitimos como hipótesis de trabajo que esta Comisión va a ser de implementación del Plan, ¿ya no podríamos dar nombres? De ser así, se podrían enviar y, en cualquier caso, en la sesión de julio, de ser necesario, cambiarlos. Si el Orden Docente ya tiene nombres, pongámoslos sobre la mesa, bajo la condición de que entendemos que esta es una Comisión de implementación.

Insisto en que estamos terminando el primer semestre de 2008. La próxima reunión del Claustro va a ser en el segundo semestre, a un año de empezar la semiología, las destrezas clínicas, la comunicación médico paciente, la ética profesional, etc., con los que ingresen en 2009. Si esto no es urgente, no sé qué lo es.

**SEÑOR ECHENIQUE (Doc.).-** El tema es quién debe fijar las urgencias. El Claustro es el conductor preceptivo del Plan de Estudios, que luego es aprobado por el Consejo. El apuro en la implementación del Plan de Estudios es responsabilidad ahora del Consejo. Por más que hagamos lo que hagamos, la pelota está en la cancha del Consejo, que debe resolver conformar la Comisión y dar los pasos que sean necesarios. Eso no depende de que se nombren los delegados del Claustro o no. Ni siquiera están nombrados los representantes del Consejo.

Lo que sí debemos hacer en el Claustro es manifestar al Consejo nuestra preocupación por la demora en la conformación de la Comisión y en definir claramente sus objetivos. Según los objetivos que tenga, van a cambiar las personas que vamos a nombrar. Si es para implementar el plan, necesitamos a alguien con un perfil y una dedicación distinta que si fuera una tarea de seguimiento.

7

El trámite del Plan de Estudios en el Consejo Directivo Central es un tema que está en manos de los Órdenes, que deberán hacer *lobby* para que eso marche. Cuando el Plan de Estudios llegue al Consejo Directivo Central este lo pasará a la Comisión de Enseñanza, donde están representados los Órdenes, que deberán apurar el trámite para que luego el Plan sea votado.

**SEÑORA KEMAYD (Doc.).-** Es importante saber si la Comisión es de control, control y seguimiento o control, seguimiento e implementación. Parecería ser que es una sola, pero al comienzo parecía haber dos o tres. O sea que las cosas no están claras, y el perfil de las personas podría cambiar según los objetivos de esa Comisión, porque la implementación del Plan de Estudios va a exigir una dedicación muy importante.

**SEÑOR BIASOTTI (Est).-** Lo de la Comisión lo sabemos hace rato. Si no lo teníamos claro, deberíamos haber pedido nosotros las explicaciones del caso al Consejo o a quien correspondiera. No las pedimos a tiempo y debemos hacer un poco de autocrítica, porque nos equivocamos. Es culpa nuestra haber demorado tanto este tema. Ahora debemos ponernos las pilas. La designación de las personas fue definida sin problemas por el Orden Estudiantil. No pretendo que los demás Órdenes lo hagan igual porque sé que tienen sus tiempos.

En cuanto a lo que dijo el Dr. Echenique respecto a que es responsabilidad del Consejo la implementación del Plan de Estudios, no tiene por qué ser tan así. El Consejo puede designar gente que lo haga. Por suerte, la delegación de la Asociación de los Estudiantes de Medicina en el Claustro tiene comunicación con el resto de las delegaciones y funcionamos como un Orden. Lo que decimos aquí lo saben los demás compañeros del Consejo y nosotros sabemos lo que se habla allá. Es por eso que podemos tomar decisiones en conjunto. De todas formas, si los compañeros docentes insisten en postergar el tema no nos va a quedar otra opción que aceptar la propuesta, pero nos gustaría oír una argumentación, ya que las que nos han dado no nos han conformado.

**SEÑORA LASSUS (Est.).-** Lo importante es ponerse a trabajar. Si hay gente que tiene ganas de hacerlo e impulso, ¿para qué esperar? No importa lo del perfil de la persona. Se pondrá un suplente o alguien más. Lo importante es reunirse y ponerse a trabajar. Si empezamos y cambia el perfil, se designará a otra persona. Ahora estamos estacionados por nada. ¿Quién tiene que hacerse cargo de las cosas? El que está trabajando y puede hacerlo. Nunca va a haber trabajo en vano, pero no podemos quedarnos en que no soy yo el que lo va a hacer o quién lo hará. No puede ser que, como no sé de quién es la responsabilidad, me quede parada. Si hay una incertidumbre, pues vamos a darle para adelante y a convertirla en una realidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Todos estamos de acuerdo en solicitar al Consejo información sobre los cometidos de la Comisión y pedirle que la ponga a funcionar a la brevedad. Sin embargo, dado que tanto el Orden Estudiantil como el de Egresados tienen sus candidatos, la designación de los integrantes por el Orden Docente se podría dejar para más adelante.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.).**- El Dr. Ríos dijo que se podía esperar hasta el 3 de julio y que respetaba la postura del Orden Docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero también habló de la urgencia del tema.

9

**SEÑORA CANDREVA (Doc.).-** Habíamos quedado en traer los nombres para la próxima sesión ordinaria pero ahora se abrió nuevamente la discusión y así podemos seguir eternamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me gustaría que me hicieran llegar la moción de postergación para ponerla a votación.

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.).-** Lo que proponemos como Mesa es que hoy se voten los nombres de los delegados titulares del Orden de Egresados y del Orden Estudiantil -la Br. Leticia Lassus y el Dr. Silvio Ríos, respectivamente- y, si hay acuerdo, esperar hasta el 3 de julio, cuando los docentes podamos designar al nuestro. No consideramos los alternos porque el Orden de Egresados todavía no lo ha designado. Además, se enviará una nota al Consejo solicitando ampliación de la información sobre los cometidos de la Comisión y pidiendo que la ponga en funcionamiento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. (1 abstención)

**SEÑOR MOREIRA (Est.).-** Si para el 3 de julio el Consejo no mandó la ampliación de la información, ¿vamos a seguir postergando el nombramiento de los delegados? ¿No los podríamos nombrar antes de la visita del Rector?

**SEÑORA GÓMEZ (Doc.).-** En lugar de realizar un Claustro extraordinario proponemos que se haga una reunión de la Mesa ampliada el próximo jueves para organizar el Claustro abierto del 26 de junio. Sería bueno que participara la Comisión de Reforma Universitaria.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Quienes venimos del interior tenemos todo programado para poder concurrir el primer y tercer jueves de cada mes. Si nos cambian esas fechas, ya no podemos hacerlo. ¿No podríamos realizar en este caso un Claustro extraordinario el viernes 20, para organizar la visita del Rector?

**SEÑOR DENDI (Est.).-** La Comisión de Reforma Universitaria se reúne los viernes, a la hora 18. En vez de hacer una sesión extraordinaria, la gente que quiera colaborar podría venir a la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la propuesta de realizar un Claustro extraordinario el viernes 20 de junio, a la hora 13.

(Se vota)

#### —NEGATIVA.

Dado que este es el último Claustro que vamos a tener antes de la visita del Rector, sería bueno plantear algunos lineamientos para organizarla.

**SEÑORA LASSUS (Est.).-** Estoy de acuerdo en realizar una sesión de la Comisión de Reforma Universitaria ampliada, el viernes 20.

**SEÑOR RÍOS (Eg.).-** La Comisión puede reunirse pero también sería importante que hubiera una reunión de la Mesa del Claustro, con la Comisión, y ampliada a todos los que quisieran venir. Podría ser el jueves 12, a la hora 13:30.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.).-** Hace varios minutos que estamos en esta discusión. Podríamos pasar al informe de la Comisión de Reforma Universitaria, que ha trabajado en el tema. Ahí veríamos si es necesario convocar una reunión de la Mesa ampliada o a la Comisión.

#### Informe de la Comisión de Reforma Universitaria

**SEÑORA CEDRÉS (Est.).**- El disparador del debate en el Claustro abierto serían las exposiciones del Rector y del Decano. La Mesa del Claustro funcionaría como moderadora de la discusión, estableciendo la extensión de las exposiciones, que se acordaría previamente -alrededor de 20 minutos-, y el momento de las preguntas, que deberán ser por escrito. Además, ante de comenzar, la Mesa tendría un *pool* de preguntas o temas a destacar, que no podrían faltar en la discusión.

Con el Orden Estudiantil, definimos en la Comisión algunos puntos. No están en orden pero son los temas medulares. Uno es el tema de las áreas, cómo se jerarquizan por sobre las Facultades, si existen órganos cogobernados y a partir de ahí cómo se generan los Planes de Estudios de esas áreas. Otro sería la función universitaria y la asistencia, con alguna puntualización sobre la red de educación terciaria, que es un tema muy abierto. Otro punto sería el fortalecimiento de los Claustros. En este sentido hay algunas ideas pero son más presupuestales, por lo que queremos saber si el Rectorado ha logrado algún avance en esto. También planteamos el tema de la paridad de los Órdenes y del Orden No Docente, para ver en qué se avanzó. Finalmente, otro tema es la institucionalización del Prorrector. Estos son los puntos propuestos. Lo que habría que terminar de limar sería si va a existir un brindis o no, si habrá más preguntas o si se va a ingresar directamente a la exposición de los invitados.

**SEÑOR RÍOS (Eg.).-** La compañera mencionó la red de educación terciaria. Ahí está incluido un tema muy caro para quienes somos del interior, que es la descentralización. Vamos a traer preguntas en ese sentido. Hay muchas propuestas sobre ese tema, algunas muy ambiciosas, pero que no creemos muy realizables. Queremos ver si hay algún camino concreto, en un tema que ha tenido avances mínimos en más de veinte años.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.).**- Me faltó decir que también se va a solicitar que se informe sobre los avances en cada una de las líneas planteadas sobre la reforma universitaria y también sobre la Ley Orgánica.

Por supuesto que esta lista de temas queda abierta y puede ser modificada en la próxima ocasión que haya de discutirla, sea en la Comisión o en la reunión de la Mesa. También se podrán entregar las preguntas el mismo día del Claustro abierto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que vamos a resolver ahora es la forma de funcionamiento de esa sesión.

**SEÑOR ALDERETTE (Est.).-** La Comisión ha avanzado mucho y tiene organizado el tema de la reunión con el Rector. Quedan dos instancias para seguir organizándola. Una es la Mesa, donde hay representantes de la Comisión de Reforma Universitaria, y también podrán concurrir quienes estén interesados. Cada uno en su casa pensará sobre los temas que se propusieron y planteará otros. El jueves eso se decidirá en la reunión de la Mesa. La



otra instancia es la reunión de la propia Comisión, el viernes 20, donde podrá participar quien quiera.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- No hay necesidad de poner a votación el informe. Son insumos que debemos recoger para tratar de que la jornada del 26 de junio sea lo más eficiente posible. Ya se planteó al Rector y al Decano, con la idea de lograr una reunión interactiva, que las exposiciones no fueran de más de 20 minutos cada una. Luego habrá que organizar las preguntas por escrito y pedir brevedad a los asistentes en el momento de fundamentarlas. Me parece una muy buena idea que sea la Mesa la moderadora del debate, ya que es una responsabilidad que le compete como organizadora del evento.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- Los temas planteados me parecen relevantes. Sin embargo, para una reunión general, de apertura, como es esta, llevaría el punto de partida hacia atrás. Me gustaría que empezáramos por preguntarnos qué es lo bueno y qué es lo malo de la Universidad actual. ¿Qué cosas le reprochamos y qué cosas aplaudimos de la Universidad tal como está? ¿Qué cosas no podemos cambiar del régimen actual? ¿Qué margen de cambio queremos introducir? ¿Qué es lo bueno y lo malo de la Ley Orgánica? ¿Qué cosas que querríamos hacer nos impide la Ley Orgánica? Lo llevaría más a la perspectiva del presente y de nuestra realidad. Empezar a preguntar cosas aisladas nos puede hacer perder de vista la idea central, que es la mejora de la Universidad. Hay aspectos a los que me gustaría llegar, pero desde un punto de partida más realista, de evaluación de la Universidad como institución, de cara al medio y al resto de las instituciones educativas. Debemos empezar con una visión crítica del momento actual para luego orientar nuestro futuro.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.).-** Me parecieron buenos los temas planteados pero los veía como demasiados. Sin embargo, ahora con el planteo del Dr. Carbajal se me aclaró el punto. Estoy de acuerdo con ir de lo general a lo particular, porque eso permitirá discutir sobre las cosas que necesariamente hay que reformar.

SEÑOR BIASOTTI (Est).- Me gustaría rever el tema de si debemos hacer un Claustro extraordinario o una reunión de la Mesa ampliada. La moción del realizar una sesión extraordinaria que votamos no era de orden porque no hacía al tema que estamos discutiendo. La próxima sesión debería ser del Claustro porque si hoy votamos este temario y esta forma de funcionamiento de la reunión con el Rector y luego la Comisión lo quiere cambiar no podrá hacerlo, porque será una decisión del Claustro. Además, me parece más serio que cualquier propuesta que hagamos, al Rector o al Decano, sea desde el Claustro y no desde una Comisión.

**SEÑORA CEDRÉS (Est.).-** Podemos determinar que estos puntos que acabamos de leer estén orientados hacia una crítica de lo que está bien o mal en la Universidad. Quizá nuestros temas parezcan descontextualizados pero, al leer los documentos, vemos que no los podemos pasar por alto. Por supuesto que la exposición anterior los va a clarificar.

**SEÑOR VIGNOLO (Doc.).-** Estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Carbajal, de discutir fortalezas y debilidades de la Universidad actual. Luego se harán llegar las preguntas por escrito a la Mesa, que las organizará por temas.

**SEÑOR RÍOS (Eg.).-** En cuanto a hacer un Claustro extraordinario, eso ya fue votado. Además, no habría tiempo para reunirnos.

En cuanto al planteo del Dr. Carbajal, me parece acertado. Quizá en algunos temas, como el que planteamos de la descentralización, podríamos hacer un breve resumen de nuestras posturas y mandárselo al Rector y al Decano, antes de la reunión. De esa forma podrán abordar los temas y darles el encare que queremos.

El Rector quedó en una actitud de espera para que le digamos qué queremos nosotros de su exposición. Enviarle un resumen facilitaría las cosas y haría más ordenado el debate.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Eso habla de la responsabilidad gremial que tenemos cada uno de nosotros al intentar que esta reunión sea productiva, llevándola a los puntos que más nos interesan. Estos serán sin duda los que abordaremos luego en el Claustro. De ese modo, cuando hagamos propuestas tendremos un camino andado y no habrá que empezar de cero. Me parece perfecto lo que dice el Dr. Ríos. Sería bueno que si los gremios tienen alguna pregunta o planteo que pudiera guiar la discusión, lo trajeran. El próximo jueves, a la hora 12:30, se reunirá la Mesa ampliada.

**SEÑORA CANDREVA (Doc.).-** De todas formas, todos debemos tener presente los días en que se va a reunir la Comisión que está trabajando en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)